

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENFERMERÍA DE HEMODINÁMICA EN LA REUNIÓN ANUAL DE LA SHCI. A CORUÑA 14 DE JUNIO 2013.

Total de miembros del grupo en la asamblea aproximadamente calculados por las diferentes votaciones realizadas, 60.

Toma la palabra Vera Rodríguez, actual Vocal del Grupo de Trabajo de Enfermería de Hemodinámica de la AEEC:

1.- Pide disculpas al personal de enfermería de las ciudades donde se han realizado las últimas reuniones de la Sección de Hemodinámica y Cardiología Intervencionista (SHCI) en Santander y A Coruña, sedes donde se han celebrado las reuniones del grupo, por no haber contado con su colaboración, debido a que ha sido necesario invitar y hacer partícipes como moderadores a los miembros de los diferentes grupos de trabajo (guardias localizadas, perfil y acreditación del personal de enfermería y manual) para que éstos pudieran asistir a las reuniones administrativas de los grupos. Ha sido fundamental que se hayan reunido estos miembros para trabajar sobre los temas correspondientes, siendo el lugar propicio para hacerlo la Reunión Anual de la SHCI, ya que la Asociación de Enfermería en Cardiología (AEEC) no dispone en estos momentos de capacidad económica para organizar reuniones fuera del contexto de estos congresos o reuniones científicas.

2.- Comunica que finalizado su periodo como Vocal de Hemodinámica (en la actualidad y hasta que se modifiquen los estatutos de la AEEC es de 3 años) no va a renovar en el cargo.

3.- Puesto que este año Elena Maull termina su periodo como Vocal en el comité científico, se le quiere agradecer su labor como enlace entre el Comité Científico y la Vocalía y su dedicación a la hora de valorar, tanto el contenido del programa científico como los diferentes trabajos presentados en la reunión anual, por su inestimable trabajo y colaboración con la Vocalía de Hemodinámica.

4.- Informa que en la última reunión de la Junta Directiva de la AEEC, han acordado que todos los artículos científicos pendientes de publicar en la Revista de la AEEC, que no han sido publicados hasta el momento por problemas dentro de la propia revista, se irán publicando progresivamente.

5.- Así mismo, transmite que se van a revisar y modificar los estatutos de la AEEC, por lo que invita a los socios presentes, que aunque sea un enorme esfuerzo los revisen y aporten ideas a través del Buzón de Sugerencias de la página web de la AEEC o al propio correo de la secretaria de la AEEC, participando activamente en este trabajo.

6.- Insiste en la importancia de actualizar los datos personales de cada uno (Nombre, Centro de Trabajo, teléfono, correo electrónico...) debido a que las próximas comunicaciones y notificaciones, se harán a través de esta vía además de publicarse a través de la web.

7.- A petición de la asociada Virginia Argibay, recuerda que en Octubre será la reunión anual en Madrid del grupo TEAM, y que hay información sobre las fechas de presentación de trabajos en la documentación entregada en el congreso y en la página web del TEAM).

8.- Presenta los resultados obtenidos del grupo de Trabajo de Guardias Localizadas por Hospitales y Provincias, mediante una presentación Power Point obtenidos en la primera encuesta. Los resultados de esta encuesta se publicarán en la web de la AEEC próximamente. Las personas que deseen información o consultar la base de datos de esta encuesta, deberá hacerlo presentando a la Vocalía un escrito con un motivo justificado, ya que para su realización uno de los compromisos de los coordinadores del trabajo en general y de la Vocal en particular fue mantener el anonimato de los participantes. Adicionalmente se comunica a los asistentes que algunos de los resultados obtenidos en esta encuesta, se publicarán parcialmente en aras de proteger los intereses del Grupo.

9.- M^a Jesús Camuñas (Hospital la Princesa, Madrid), solicita que todos estos datos, y sobre todo los de la Encuesta de Guardias Localizadas, se hagan públicos y puedan ser utilizados por los socios y miembros del grupo que lo deseen como medio de presión en sus reivindicaciones laborales personales.

Esto crea una importante controversia.

Toma la palabra entre otras personas para oponerse a esta propuesta, Mónica Gómez (Hospital de Santiago de Compostela), alegando como previamente lo había hecho Vera Rodríguez que esta encuesta ha sido realizada con la voluntariedad de los miembros, gracias a que era anónima, y aunque no aparezcan los nombres personales de quien la ha rellenado, si puede dejar de ser anónima al hacer referencia a Comunidades y Hospitales. Vera Rodríguez reitera que fue un compromiso personal con los participantes mantener en el anonimato los datos de los participantes y que no va a traicionar ahora la confianza de los mismos ni a cambiar ahora este compromiso, por mucho que se solicite en la Asamblea; que quien quiera recavar estos datos de nuevo, puede hacerlo pero no con la información ya obtenida bajo otras condiciones.

10.- Grupo de Actualización del Manual de Enfermería de Hemodinámica. Se les expone a los asistentes los plazos acordados para la entrega de los temas y los plazos establecidos para las modificaciones sugeridas por parte de los coordinadores. Se recuerda a los autores que no está permitido el corta pega de los textos y capítulos del Manual anterior. Esta práctica conllevará la no publicación del nuevo tema en el 2º manual. Se recuerda y aprueba como fecha límite de las correcciones el 30 de Septiembre.

11.- Grupo Perfil y Acreditación del Personal de Enfermería de Hemodinámica de la AEEC y SHCI.

La Vocal hace una pequeña mención a la sorpresa que ha habido en el grupo a lo largo del año por la nula participación en las aportaciones a la elaboración de este Documento a pesar de haber sido un tema que cuando fue presentado en la Asamblea anterior, en Santander 2012, despertó gran interés. Se insiste que una vez presentado el nuevo, la gente que realmente esté interesada se anime en aportar ideas para una nueva valoración.

Se procede a la:

- Presentación Power Point del Documento Inicial, en todos sus aspectos más relevantes.
- Se acuerda que hay que realizar modificaciones y que igualmente estamos en periodo de poder realizar más aportaciones.
- El documento, cuando esté acabado, será registrado en el Registro de la Propiedad Intelectual.

- Se propone un Comité Inicial de Acreditación, que estará formado por los miembros de la elaboración del documento del Perfil y acreditación que deberán ser los primeros en acreditarse.
- Una vez presentado el documento, se informa que todos los datos que se envíen para la acreditación, como son los números de casos por año, se podrán cotejar con los datos y el registro por hospitales que publica la SHCI.

Se pasa a los **RUEGOS Y PREGUNTAS**.

12.- Concepción Santolaria (Zaragoza). No está de acuerdo con el número de personal que se recomienda en el documento para atender una guardia localizada. (2 enfermeras de Hemodinámica), cree que se debería recomendar tres.

13.- Toma la palabra Virginia Argibay (Vigo). Habla de las referencias que hace el Ministerio de Sanidad sobre la dotación del personal que es necesario para trabajar en una Sala de Hemodinámica (Enfermeras, técnicos de RX, auxiliares de enfermería, médicos hemodinamistas, etc). Desde la Vocalía se le contesta a Virginia Argibay y a la pregunta realizada por Concepción Santolaria a la vez. Es un documento de Enfermeras y no vamos a mencionar en nuestras recomendaciones ni vamos a hablar de otro personal que no sea el de enfermería. Luego, por Centros Hospitalarios, Provincias y Gerencias, administrarán el personal como lo consideren oportuno.

Se realiza una votación a mano alzada (método elegido, debido al número de asistentes) a este respecto y se decide por mayoría, aumentar el número de enfermeras de dos a tres, especificando que dos de ellas deben ser enfermeras expertas en Hemodinámica.

Así mismo, se invita a todos los miembros del grupo presentes, que se pronuncien a este respecto y ante todos los que puedan surgir a lo largo de la presentación del documento y lo hagan a través del correo electrónico o del buzón de sugerencias de la AEEC.

14.- M^a José Morales (Madrid). Hace una puntualización que en el documento en el apartado de valoración de meritos, no se da puntuación alguna a los segundos o resto de autores que han participado en la elaboración de artículos, publicaciones, etc. Pide que esto se valore el incluirlo. Desde la Vocalía y el grupo se le da las gracias por su aportación y se comenta que es una errata en las diapositivas presentadas, pero que en el documento si se puntúan, aún así, se revisará de nuevo el documento.

15.- Respecto a quien debe firmar el formulario del Registro de la Actividad de la Enfermera/o a la hora de solicitar la Acreditación, y debido a la disconformidad de algunos miembros que sea un médico quien lo avale o firme, la vocal, explica que este documento se presentará en la reunión administrativa a la Junta Directiva de la SHCI (esa misma tarde, a las 16:00h), y pedirá no sólo su colaboración, sino también su apoyo en las posibles consultas que con posterioridad se les puedan hacer sobre el Perfil de Enfermería para trabajar en hemodinámica desde las diferentes direcciones médicas o de enfermería o desde la propia Sociedad Española de Cardiología (SEC) o Ministerio de Sanidad. Por lo tanto, la razón por la que un médico hemodinamista acreditado debe firmar el documento queda aceptada por mayoría absoluta.

Se procede por lo tanto a la votación para decidir quien debe firmar el formulario del Registro de la Actividad a la hora de solicitar la acreditación y queda decidido por mayoría (30 votos a favor) en el proceso Extraordinario y queda decidido que sea El Jefe de la Sección o Unidad de Hemodinámica y la/el Supervisor/a de la Unidad de Hemodinámica.

Para el proceso ordinario queda abierta la opción de que sea también otra tercera persona, siendo esta ya una enfermera acreditada por la vía extraordinaria. Se decide que será sometido a votación con posterioridad, cuando llegue el momento, debido a que es un documento abierto a posibles modificaciones hasta su finalización.

16.- Pide la palabra Rafael Calvo (Valencia), y comenta o da la opción de que sea también un miembro del Comité Científico de la propia AEEC, quien valore y acredite esta actividad laboral. Pide la palabra Elena Maull (Barcelona), miembro del actual Comité Científico de la AEEC, quien le responde explicando que ese no es el cometido de un Comité Científico. Esta respuesta y aclaración es respaldada desde la Vocalía y desde el grupo de trabajo del Perfil y Acreditación.

17.- Pide la palabra Virginia Argibay, quien propone que como se les va a presentar el documento en la reunión administrativa, sean los médicos los que decidan quien debe firmar y acreditar la hoja del registro de la actividad laboral de enfermería. Desde el Grupo de Trabajo del Perfil se le responde que un **NO** tajante, y se le explica que una cosa es consultar y otra dejarles abierta la posibilidad de que sean ellos los que tomen las decisiones en nuestra acreditación. Esta respuesta es aceptada por la mayoría de los miembros presentes en la Asamblea.

18.- M^a Jesús Gómez Camuñas (Madrid), insiste en preguntar que realmente ¿cuántas firmas son necesarias? Se le responde que lo acordado en la votación: para el proceso extraordinario, dos.

19.- Elena Maull pide una aclaración sobre el número de casos que son necesarios para acreditarse, porque en el documento aparece un número muy bajo (por ejemplo de 20 casos), y en los años que se piden para acreditar la actividad se triplicarían o cuadruplicarían el total de procedimientos. Se explica que habría que multiplicarlos por el número de años que se presentan y se agradece la aclaración. Se decide colgar en la página web un modelo del formulario de solicitud de acreditación una vez que se comience el proceso para que sirva de guía.

20.- Toma la palabra Francisco García Aranda (Oviedo), respecto al número de enfermeras que asistir en las guardias localizadas y pide que meditemos a este respecto y hagamos una recomendación realista en nuestro documento, solicitando que rebajemos el número a 2 enfermeras. Esta propuesta se aprueba por mayoría de la Asamblea.

21.- Al retomar el tema de las guardias localizadas, toma la palabra Vera Rodríguez, Vocal del grupo, y comenta que se puede recomendar en el documento. Mónica Álvarez (León), comenta que no le parece lógico, mezclar el tema de gestión de descanso en guardias con el perfil o la acreditación en el desarrollo personal o profesional.

22.- Esther Bajo (Barcelona), pide que se haga una revisión en la baremación de publicaciones, solicitando que se haga más realista. Y da abiertamente su felicitación y agradecimiento al Grupo del Perfil y Acreditación por el esfuerzo que imagina han hecho para elaborar el documento que se presenta en la Asamblea.

23.- Montse Seoane (Santiago de Compostela), pregunta como se va a acreditar a las personas que trabajan en salas compartidas entre Hemodinámica y Electrofisiología. Desde el Grupo del Perfil, se le responde que al ser una Acreditación sólo y exclusivamente de Hemodinámica, seguramente que para llegar al número de casos solicitados, deban necesitar más años de trabajo.

Se insiste desde la Vocalía y el Grupo de Trabajo de Perfil y Acreditación de enfermería, que aporten todas las sugerencias y recomendaciones en un periodo de tiempo razonable, (finales de Julio, mitad del mes de Agosto), para que se puedan valorar y hacer las modificaciones pertinentes antes de publicar el documento final.

Se da por finalizada la Asamblea del Grupo de Trabajo de Enfermería de Hemodinámica de la AEEC a las 14:50 horas del viernes 14 de junio del 2013, agradeciendo a los asistentes su presencia y participación.